



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Ejército de Los Andes 350 1er. Piso
5700 San Luis - Argentina



"Año de Homenaje al doctor Don Manuel Belgrano"

San Luis, 18 ABR 2012

VISTO:

El EXP-USL N° 9372/11 donde se solicita se llame a concurso un cargo de **PROFESOR ADJUNTO SEMIEXCLUSIVO INTERINO** con destino al **ÁREA 15 - FORMACIÓN GENERAL EN COMUNICACIÓN** del **DEPARTAMENTO DE FONOAUDIOLÓGIA Y COMUNICACIÓN** con temas relativos a **"COMUNICACIÓN EDUCATIVA"** de la Licenciatura en Comunicación Social, y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Decana resolvió aprobar el llamado a concurso y el Jurado propuesto, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en función de la necesidad académica en la cobertura del cargo ante el inicio del Primer Cuatrimestre del ciclo lectivo 2012 y el deber de garantizar el regular dictado de la asignatura.

Que el mismo se registrá por la Ordenanza CD N° 006/05, trámite rápido.

Que a fs. 4, Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Humanas realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

(Handwritten signature)

Lic. MARTHA M. PÉREYRA GONZÁLEZ
Decana
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso un cargo de **PROFESOR ADJUNTO SEMIEXCLUSIVO INTERINO** con destino al **ÁREA 15 - FORMACIÓN GENERAL EN COMUNICACIÓN** del **DEPARTAMENTO DE FONOAUDIOLÓGIA Y COMUNICACIÓN** con temas relativos a **"COMUNICACIÓN EDUCATIVA"** de la Licenciatura en Comunicación Social, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios y no más allá de un año, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza N° 006/05-CD y sus modificatorias.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de **TRES (3) días hábiles universitarios** desde el **VIERNES VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE (20-04-12)** y **HASTA el MARTES VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DOCE (24-04-12)** de lunes a viernes de 8.30 a 12.00 horas en el Dpto. Concursos de esta Facultad.

(Handwritten signature)

Ab. LUZ MARIA VIÑALS SORIA
Secretaria General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CORRESPONDE RESOLUCION N°

347





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Ejército de Los Andes 950 1er. Piso
5700 San Luis - Argentina



"Año de Homenaje al doctor Don Manuel Belgrano"

ARTÍCULO 3º- Designar el Jurado que entenderá en el presente llamado a concursos:

TITULARES:

LIC. MARCELA NAVARRETE
PROF. ROSA SORIA BOUSSY
LIC. BAMBINA STINGA

SUPLENTES:

LIC. FLORENCIA CACACE
LIC. CARLOS CANGIANO
LIC. MARÍA INÉS CUELLO

ARTICULO 4º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 currículum vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas, un índice de la documentación presentada y 1 CD con el Curriculum Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.-

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial e insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION N°

347

Ab. LUZ MARÍA VIÑALS SORÍA
Secretaría General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Lic. MARTHA M. PEREYRA GONZALEZ
Decana
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.